

Asesoría General de Gobierno

Educación - Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Norma del Valle Leiva, DNI. Nº 14.058.847, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, al cargo Categ. 22, Agrup. Admin., Pta. Pte., Dción. Pcial. de Recursos Humanos y Gestión Docente del Mtrio. de Trabajo y Recursos Humanos, a partir del 22MAR21. Reconózcanse los servicios prestados y apruébase la Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haberes - aportes - contribuciones), las que como Anexos I y II, respectivamente, forman parte del presente, y autorízase a realizar el efectivo pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:26:28

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa